

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : INSTITUTO GEOLOGICO, MINERO Y METALURGICO
Nomenclatura : AS-SM-4-2024-INGEMMET/CS-2
Nro. de convocatoria : 2
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MENSAJERÍA LOCAL Y NACIONAL

Ruc/código :	20554013903	Fecha de envío :	03/05/2024
Nombre o Razón social :	COURIER SERVICE EL MENSAJERO DE DIOS S.A.C.	Hora de envío :	15:12:54

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

En la mención de presentar DJ indicando el link o la ruta de ingreso para poder visualizar el estado del envío. Se puede adjuntar el manual del sistema de entregas que usa nuestra empresa?

Acápite de las bases : Sección: General **Numeral:** 2.2.1.1 **Literal:** g **Página:** 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección, considerando la opinión de la coordinación de servicios generales de la Unidad de Logística en su calidad de área técnica especializada indica lo siguiente: "De acuerdo al literal e) del numeral 3.6 de los Términos de Referencia, el Contratista deberá contar con un sistema de rastreo de envío a través de su página web, que permita que el INGEMMET en línea, conocer el estado de entrega del documento. Para ello el contratista, deberá presentar en su oferta (literal e) del numeral 2.2.1.1) una declaración jurada indicando el LINK o la ruta de ingreso para poder visualizar el estado del envío.

De esta forma, la obligación contenida en el literal e) señalado, está conformado por dos (2) prestaciones a cargo del contratista, siendo: 1) contar con un sistema de rastreo de envío a través de su página web; y, 2) proporcionar al INGEMMET el link o ruta de ingreso al sistema de rastreo mencionado, a fin de ingresar en línea y conocer el estado de envío (como contenido de su oferta).

Por lo tanto, se precisa que, no se está solicitando ¿manual del sistema de entregas¿, conforme a lo señalado en la consulta que se absuelve¿.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : INSTITUTO GEOLOGICO, MINERO Y METALURGICO

Nomenclatura : AS-SM-4-2024-INGEMMET/CS-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIO DE MENSAJERÍA LOCAL Y NACIONAL

Ruc/código : 20554013903

Fecha de envío : 03/05/2024

Nombre o Razón social : COURIER SERVICE EL MENSAJERO DE DIOS S.A.C.

Hora de envío : 15:26:37

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Se menciona que se debe contar con los equipos de ocmuniación respectivos, estos tienen que acreditarse con documento o puede ser una declaración jurada ya que, revisando la pagina 33 de requisitos de calificación no hacen mencion a los equipos de comunicación, tampoco hace mención sobre sistema de rastreo.

Acápites de las bases : Sección: General Numeral: 3.6 Literal: b **Página: 28**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Comité de Selección, considerando la opinión de la coordinación de servicios generales de la Unidad de Logística en su calidad de área técnica especializada indica lo siguiente: " Conforme al literal b) del numeral 49.2 del artículo 49° del Reglamento de Contrataciones del Estado, los ¿Requisitos de Calificación¿ constituyen requisitos indicados en los documentos del procedimiento de selección, los cuales, se elaboran de acuerdo a la discrecionalidad de la entidad (según su necesidad), observando el marco normativo aplicable.

Motivo por el cual, en el presente proceso de selección se precisa que, no se ha requerido como Requisito de calificación que el postor cuente con ¿equipos de comunicación¿.

Del mismo modo, relacionado al ¿Sistema de Rastreo¿ se precisa que, en el literal e) del numeral 3.6 de los Términos de Referencia, se ha considera como ¿Recurso a ser provisto por el proveedor¿ contar con un sistema de rastreo de envío a través de su página web, que permita que el INGEMMET en línea, conocer el estado de entrega del documento. Por ello, como ¿CONTENIDO DE LA OFERTA¿, el contratista deberá presentar una declaración jurada indicando el LINK o la ruta de ingreso a tal sistema de rastreo¿.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null